Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAJAMARCA, TOLIMA

Cajamarca, siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Pago Por Consignación
Radicación:	731244089001- 2022-00220
Demandante:	Consorcio La Línea 2021
Demandado:	Etelberto Quintero Roa

En atención a la constancia secretarial que antecede, se requiere a la parte interesada para que proceda a cumplir con el requerimiento efectuado en providencia anterior, tocante a la notificación personal del litisconsorcio necesario, dentro del término de 30 días so pena de decretar el desistimiento tácito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ